

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y SEQUELAS NOTICIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GÉNEROS DE DISTRIBUCIÓN A P. S. HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADO

SORIA.—Miércoles 3 de Diciembre de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 3.00 Ptas.—SEMIANUAL 5.75.—POR AÑO, 4.00.—EXTRANJERO, EN AÑO, 10.—POR SEMANA SUelta, 5 Cts.—PAQUETE ABONADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS
Alicante.—Almería.—Astorga.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Granada.—Huelva.—Jaén.—León.—Lugo.—Madrid.—Murcia.—Palencia.—Pamplona.—Ronda.—Segovia.—Tarragona.—Valencia.—Valladolid.—Vitoria.—Zaragoza.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA
SUCURSALES:
HUESCA—SORIA—TERUEL
Alcañiz—Barbastro—Calatayud—Ejea de los Caballeros—Jaca—Tarazona—Aragón—Tortosa.

Capital: 5.000.000 de pesetas.
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Depósitos.—Giro sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viajes.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías Caja de Ahorros.

Consultorio Médico Quirúrgico

DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.
Rayos X, corrientes eléctricas, inyecciones de Ozone.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Enfermedades de la mujer.—Cirugía general.
Consultorio de 12 a 2.

UNIQUE ARGENTINA CORRADA

MEDICO-OCULISTA
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Pase de Aguirre, 8, 3.—(Consulta, de 11 a 12).

A los mozos del reemplazo de 1919

Substitución del servicio militar en África
Arturo Collado Aguilar, Sucesor de Manuel Castanera, Barquillo, 20.—Madrid.
Esta casa pone en conocimiento de todos los mozos del reemplazo actual, que han de ingresar en filas en la próxima convocatoria, que por la cuota de 500 pesetas, como en años anteriores, les substituye del servicio en África durante los tres años de servicio activo, respondiendo con sus fincas del cumplimiento de sus contratos.
También admite contratos para los mozos del reemplazo de 1920, antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de 275 pesetas, con iguales garantías.
Para más detalles y petición de contratos dirigirse en Soria a D. Gonzalo Aparicio, Aguirre, 7 pral.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 8, Soria.
Tiene crianza de tesino, jamones y puerros. Vende para fuera de la plaza 15 y todo le pertenecerá a la casa, pesando de 25 kilos en adelante.

Banco Aragonés

de seguros y crédito.—Zaragoza.—Barcelona.—Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMINGO LEDEZMA.

Analistas JOAQUÍN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y exactitud en el análisis. Virgen del Carmen
La casa de producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

Banato "Villa Ascensión,"

MORON DE ALMAZAN
Médico-Director.

Analista Liberio Martín y Orosco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inyecciones de ozono para enfermedades de pecho y los ferias.
Rayos X y aparatos eléctricos.—Masaje hidroterápico.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consulta a las 15 de cada mes de 3 a 4 de la tarde.

Juan García y García

Tratante en ganado de cerda.
Almazan de tesino, jamones, mantecas y charizas especiales; ventas al por mayor y menor para leñeros y mozos de la población.
TEJERA, 4, SORIA

CLINICA DENTAL

domicilio de D. Matías Cuevas

D. José de Diego

Trabaja los más modernos, fijos y sin dolor; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.
Canalejas, 47.—Teléfono 110
Frente de la tienda de D. Sixta Heras.

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen baldas, frezadoras, lavabos, pilas, bañifonías y para agua caliente, de baño, inodoros, cisternas, lavabos y es, especial toda clase de bañifonías y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de Gaste Hernández
Paseo de Zaragoza Robles, núm. 1

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA
Calle de Canalejas, n.º 84 2.º
SORIA
Consulta de 10 a 1

Agente representante

Lo desea Casa Importante de Maquinaria Agrícola para atender Depósito de la misma en Almazán.
Será retribuido con sueldo y comisión.
Dirigir ofertas por escrito a la Redacción de este periódico. 23.

Basilio Giménez

Médico de la Beneficencia Municipal
Rayos X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicina general. Diagnóstico por medio de los Rayos X.—Análisis de excrementos, sangre, orina, etc.
Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.
Canalejas núm. 25 y 27.—Consulta de 11 a 1.

Advertencias

La guerra europea ha sido el colosal «sopete» que ha avivado la gigantesca hoguera de la cuestión social. En los negros días de las trincheras, en el horrible fuego de las batallas estrepitantes, en las sudadas aventuras de los submarinos y de los aeroplanos, cuando «llovía» metralla en el fragor apocalíptico de los combates luchaban juntos, y caían juntos, y se entremezclaban juntos los restos sanguinolentos y destrozados de los que eran poderosos, por sus riquezas y por su posición y de los que no comían sino a fuerza de improbos y desesperantes esfuerzos...

Unidos fueron todos a ofender sus vidas y sus esperanzas y sus ensueños en honor y por el amor de sus patrias, los que tenían una existencia venturosa y los que soportaban el agrio vivir de la miseria, poniendo más los que menos tenían, porque defendían, no el escaso pan de sus subsistencias, sino las propiedades y las abundancias de los otros.

De la guerra temía que volviérase equitativa, con derecho a que el bienestar fuese general y común, a que fuesen mejores las diferencias económicas, a que el sacrificio universal se truncase en la igualdad deseable y posible. El caudal inmenso de sangre, que ha regado los campos europeos, soterró la iniquidad de que unos, sin hacer nada, gozaran de todas las venturas, mientras que los otros, haciéndolo todo, no disfrutaban nunca de nada.

El egoísmo es feroz, injusto, irracional. Desaprovechando las lecciones de la lucha, los bien hallados intentaron que el mundo siguiera el antiguo curso. Para ellos el privilegio, las excepciones, la parte del león; y al que trabaja, al que produce, al que labra la tierra, al que surca los mares, al que arranca en los oscuros lugares las riquezas escondidas, al que enriquece las inteligencias y dirige los corazones, la sumisión, el hambre, el arroyo y el hospital. El capital quiso seguir dominando, imperando...

Y Rusia la ignorante, la explotada, la maitrecha, la miserable de cuerpo y de alma, respondió con una exaltación roja y anárquica, con espantos y crímenes, a la soberbia provocación. Y los de abajo, en una represalia formidable y trágica, tiranizaron a los de arriba.

A eso se va en todas partes del globo. Aspiran a ser los señores, los que sean más. El esclavo se lanza a la garganta de su dueño y lo estrangula. En el caso de la civilización y para aferrar su progreso nos retrotraemos a los siglos pasados con una «inversión» que será espantosa por lo sangrienta y fiera. Van a naufragar todas las conquistas del derecho.

El remedio es sencillo: transacción. Palabra que es toda una revelación y una solución. Es, a la par, condición y revolución. Puede satisfacer a todos y ser justa a todos. A la mano que crea a la inteligencia que produce deséala lo que sea suyo, lo necesario para vivir cómodamente. Y con ello la legítima participación en los beneficios. Y además la debida consideración como seres racionales que son.

¿Que no? Pues todos los diques, de roca que fueran, ni que fueran de bronce, detendrán el torrente. Seamos, pues, hermanos todos, sino se quiere que seamos todos tigres.

Joaquín Lillo y Bravo.

APLAZAMIENTO

Los señores del Parlamento invocan su cualidad de representantes del pueblo para decir que ante su indiscutible autoridad han de doblegarse todos los poderes sociales.

A las juntas de Defensa militares se refieren.
¿No aumentaron el sueldo a la gente de tropa, a oficiales, jefes y generales?

¿Por qué los de la milicia y los que pertenecen a otras clases que, como el ejército, han visto aumentados sus haberes y no sus deberes, interrumpen la armonía que preside en la intensa labor de los señores del Parlamento?

¿Quieren más sueldo? Se les dará, pero que no corrompan mediatizando las funciones del poder civil, el trabajo de los hombres que exprime su inteligencia para salvar a la nación de las adversidades que padece.
El pueblo español hallase complacido con que todos los servidores del Estado obtengan recompensa apropiada a sus desvelos; no protesta de que el sueldo de los señores que sudan tinta durante la jornada legal de ocho horas, que permanecen en las oficinas, aumente el presupuesto de gastos en muchos millones de pesetas, porque al fin de la cuenta el dispendio servirá para que se recolecte más trigo, para que la ganadería crezca y para que la cosecha de patata resulte portentosa, que es lo que más importa.
Ya con esto, sobran los tres mil millones de pesetas que el genial protector de Palencia, eximio Ministro del «ramo», decidía invertir en el fomento de la riqueza general, en pesca y en otras atenciones salvadoras.

Para tapar bocas maldicientes y calmar exaltaciones peligrosas, no precisamos arrojar al río revuelto de los individuos que se amparan en las Juntas de defensa esos tres mil millones que ofreció gastar D. Abilio Esteban.

Aplicase la determinación ministerial para satisfacer necesidades que no se harán esperar mucho tiempo.
Como avanzamos mucho y ya nos acercamos al progreso que reina en el Patrogrado, cien duros significan hoy lo que antes valían cien pesetas; mañana las pesetas supondrán lo que ahora representa en el país modelo de la civilización *demier art* los rublos; y, llegado tan feliz momento, echemos mano a los tres mil millones de recomfortación ciudadana dándoles aire alegremente.

Na hagamos lo del lobo, comer mucho en días de bonanza y luego asaltar al camiaante para devorarlo a impulsos de inaplazable necesidad.
Que se aprueben los presupuestos que retiran de la economía nacional los dos mil millones y pico de pesetas anuales, vayamos tirando así una temporada y reservense los tres mil millones del fomento de la pesca y de otras cosas para cuando al tornillo del hambre, que Cierva y sus detractores manejan, le den una vuelta más.

El Gobierno actual se tambalea; otro le sustituirá que corra la misma suerte. Mientras dure en el poder la representación de la política que nada significa para el bien de las distintas clases sociales, la hacienda pública será casa sin dueño, un desbarajuste indigno de merecer respetos y de imponer la autoridad que España necesita para ordenar la vida nacional, haciendo que el deber se armonice con la obligación de pagar.

Philipo.

Obreros y señoritos

Los obreros y los señoritos que no vuelven su mirada al campo y sus pensamientos a la agricultura. Sin embargo, pocos somos también los que vemos tan importante fuente de riqueza nacional en el aspecto que deberíamos. Los más, que son los políticos y políticos, caciques y caciquillos y ocultistas, se dedican a buscar el modo de ella para adular a los hombres que trabajan la tierra, buscando pedañitos en que posar sus plantas para subir a la cima de sus ambiciones personales; otro grupo, también numeroso, ve en los trabajadores del campo inabarcables avaros que nunca están conformes con lo que la tierra produce, y, finalmente, diélese otros de que su profesión u. oficio, mejor dicho, el cargo público que desempeñan, no les reporta los beneficios que de al agricultor su continuo trabajo y aun llegan a protestar—silenciosamente por supuesto—de que se defiendan al labrador contra los enormes tributos que azuisace, contra la tasa de sus productos, las restricciones, los mercados y todo cuanto tienda a mejorar socialmente la vida campesina.

Evidentemente, estos señores, aun diciéndo, como dicen, que la clase agrícola es la única que disfruta de un bienestar envidiable, no se deciden jamás a abandonar el penoso y mal retribuido trabajo de la oficina por el descansado y fructífero del cavar la tierra, y este solo hecho no bastará para comprender el equivoco de sus apreciaciones con respecto a la vida del labrador.

De manera que el agricultor, como todo obrero que vive de su trabajo, por muy desahogada que nos parezca su situación, por muchas que sean las comodidades de que disfruta, siempre debe merecer consideración y respeto, nunca deben parecerse bastantes sus satisfacciones y por el contrario siempre debemos contribuir a aumentarlas. Porque ¿de dónde provienen las dificultades de la vida, su carestía, la confusión reinante en todo el mundo, sino de la escasez de la producción? Y siendo esto así ¿no son los labradores obreros del campo que producen, como los de las minas, como los de todas las industrias y profesiones? Luego la lástima no es que nosotros, los señoritos de oficinas, los que preferimos pasear por la ciudad a trabajar en el campo, en la fábrica, en la mina o en el taller no podamos, comer opíparamente, vestir con elegancia, divertirnos a discreción y tener dinero sobrante; la lástima es que los obreros que producen no disfruten todas esas prebendas produciendo sobrante para ellas.

Precisamente el caos de la sociedad actual estriba en eso; en que los obreros que todo lo producen comen mal, visten peor, no encuentran satisfacciones, ni aun siquiera pueden atender a su cultura y a la de sus hijos, mientras que los que percibimos gran parte del producto del obrero nos creemos con

derecho a todo, incluso ha hacer de nuestros hijos, señoritos y hombres de carrera.

Preguntemos ahora si todas esas nuestras aspiraciones pueden tener como base lo que producimos nosotros o lo que para nosotros producen los que trabajan, y sacaremos la consecuencia inmediata, incontrovertible, de que el agricultor y todos los obreros tienen más derecho que nosotros a esas satisfacciones, comodidades y bienestar que para nosotros queremos y a ellos regateamos.

Por eso es de lamentar que al acordarse de la agricultura y sus hombres haya quien se oponga al mejor estar de ambos, por eso también es muy sensible que se regateen a los obreros los medios de vida necesarios o que se consideren abusivas sus pretensiones cuando se encaminan a mejorar su situación.

Dejemos, pues, a los obreros del campo y a los de la ciudad que se aprovechen del producto de su trabajo con la misma intensidad que para nosotros queremos, y no hay duda de que, lo grado esto, no escatimarán en darnos lo que es justicia nos corresponde; antes bien, procurarán aumentar la producción y con ella sus beneficios, haciendo con ello más fácil y agradable la existencia de los que queremos todo y envidiamos todo menos el trabajo y las privaciones del trabajador.

Ante los Presupuestos.

LOS GASTOS PUBLICOS

Mas de seiscientos millones de pesetas consume el Estado en el pago de la Deuda Pública y en el cumplimiento al compromiso—en materia contratada por el Estado—de sostener lo que él denomina «Clases Pasivas».

Pasan de seiscientos treinta y cinco millones de pesetas lo que tiene que pagar los contribuyentes por estos conceptos. Atender a ellos, no dudamos que debe ser, como el cumplimiento de toda obligación, deuda sagrada; pero cierto es que ello no reporta y esto es evidente, a la economía nacional, ni el más pequeño beneficio.

Proporcionan algunos las partidas del presupuesto que vamos a examinar hoy, y que se titulan en nuestro presupuesto «Obligaciones de los Departamentos Ministeriales?»

Elas han de ser las encargadas de sacarnos de esta duda, al manifestarnos el destino que se da a su respectivo importe.

La Presidencia del Consejo de Ministros, integrada por la Presidencia, Subsecretaría, Consejo de Estado, Comisión Protectora de la Producción Nacional e Intervención civil de Guerra y Marina, presupuesta para gastos de personal 711.500 pesetas; para calefacción y alumbrado 156.000; para material 90.000 pesetas; para impresiones 8.000 pesetas, para composición y publicación del catálogo de la producción nacional; 50.000 pesetas y para pago de obligaciones contraídas y pendientes 2.000 pesetas o sea en total 1.039.500 pesetas.

De ellas se destinan para fomento de la riqueza nacional 132.000 pesetas que consume una titulada Comisión protectora de la producción nacional, en publicar el catálogo de la Producción Nacional, en personal y en gastos de instalación.

Ministerio de Estado. El resumen de su presupuesto es el siguiente: Servicios de carácter permanente, 10 millones 224.501 pesetas; servicios de carácter temporal y extraordinarios, 12 millones 075.000 ptas. o sea 22.299.501 pesetas en total.

Lo que se titula, Servicios extraordinarios, se destina a «obras y adquisiciones de casas para Residencias Diplomáticas y Consulares y Hospital en París».

Los otros 10.224.501 pesetas se dedican a sueldos, gratificaciones, gastos de viaje, a personal en suma, 6.827.651 pesetas; lo demás se invierte en material y atenciones de tanto interés para el contribuyente como las siguientes:

brón, de aparato, de escasa o negativa utilidad; la segunda de notoria importancia, si está bien organizada; pero ello es imposible por figurar en más de una partida conceptos que corresponden a ambas representaciones.

Quédese, por ahora al menos, sin esclarecer este extremo y hagamos constar que el presupuesto de este departamento ministerial, de notoria importancia para la producción nacional, se configura de un modo tan confuso el importe de sus partidas que es imposible determinar extremo de tanta importancia como el que se deja apuntado.

Se destinan en este presupuesto al «Centro de Información comercial y de la Justa del Comercio de exportación» la fabulosa cifra de 25.000 pesetas, a las Cámaras de Comercio en el Extranjero, la de 100.000 pesetas, al «Socorro de los españoles desvalidos, estancia en los Hospitales y repatriación de indigentes y naufragos» 115.000 pesetas. Sacrosanto deber atendido por nuestros gobiernos, según se expresa en el presupuesto como «obligación impuesta por los convenios internacionales».

Ministerio de Gracia y Justicia. Este presupuesto comprende las tituladas «Obligaciones civiles» y las llamadas «Obligaciones eclesiásticas».

Las «Obligaciones civiles» están integradas por los «Servicios de carácter permanente», que importan en total 28.132.683 60 pesetas y por «La anualidad para servicios temporales y extraordinarios», para ésta se consignaron 4.833.770 pesetas que se destinan a construcción y conservación de edificios, completa el resumen de Obligaciones civiles 130.321 41 pesetas para Ejercicios cerrados. El total importe de las Obligaciones civiles es de 33.096 mil 775 01 pesetas.

Para abono de sueldos al personal de la Administración Central (sueldo del Ministro y personal de la Secretaría y de las Divisiones) se consignó el Tribunal Supremo importa 1.218.000 pesetas; la de las Audiencias Territoriales 3.538.750 pesetas; la de las Audiencias Provinciales 3.109.500 pesetas; la de los Juzgados de Instrucción 5.201.250 y para no hacer demasiado pesada esa relación—ya de suyo bastante molesta—consignamos la cifra de 13.559.750 pesetas que es la consignación anual destinada al pago de sueldo, gratificaciones y viajes del personal a quien directamente está encomendada la administración de Justicia.

Partidas importantes de este presupuesto son, además de las consignadas, la del personal de Prisiones para el que figura 6.297.376 25 pesetas y la del material de prisiones que aparece dotado con 3.419.571 pesetas.

En los capítulos 13 a 22 de este presupuesto se consignaron las partidas que integran las «Obligaciones Eclesiásticas».

La consignación para Cunto y Clero es en total de 49.786.579 44 pesetas, de cuya cantidad corresponde a ejercicios cerrados, 6.931 25 pesetas.

Despojada la Iglesia, frase del insigne D. Gumerindo de Azcárate, de sus bienes por el Estado, en virtud de las leyes desamortizadoras y teniendo en cuenta artículos del presupuesto el carácter de una restitución concordada, no hemos de comentar sus cifras, ni por lo que afecta a su cuantía, ni en lo relativo a su distribución, nos limitaremos únicamente a señalar unos datos que revelan, de un modo palpable, lo que es nuestro presupuesto y la manera de proceder de nuestra celosa administración.

Para instrucción de expedientes para reparación de templos figuran 25 mil 834 pesetas, para reparación extraordinaria de templos 500.000 pesetas y para asignación para la Catedral de la Alameda 100.000.

De lo que antecede resulta que a la formación de los expedientes anteriores a la inversión de 500.000 pesetas cuestan 25.834 pesetas y que para la Catedral de la Alameda se asigna una cantidad equivalente a la quinta parte de lo que se destina a la reparación extraordinaria de los demás templos de la nación.

En el artículo 5.º del capítulo 20 aparece una partida de 3.220 pesetas, se titula «Plazas del Norte de África».

De suponer es, que se destine a pago del personal eclesiástico que allí presta sus servicios. No hay duda que atendamos con esplendor a su remuneración.

La atención, podrá ser discutida, no lo dudo; pero no creo haya nadie, por muy anticlerical que sea, que vacile en afirmar que es bastante más interesante que la de 120.000 pesetas invertida en el pago de servicios médicos en Tángier y en la Zona de protectorado francés en Marruecos, a que antes me he referido y que figura en el artículo 15, capítulo 5.º de la Sección segunda del presupuesto que examinamos.

De unos noventa millones de pesetas

tas a que asciende el importe de los presupuestos que hoy hemos examinado, se destinan expresamente a algo que pudiera servir para fomento de la riqueza pública, 357.000 pesetas y si a esta cifra se suma la de 5.000.000 que como máximo se invierte en el cuerpo consular, resultará que representa a lo sumo un 5-50 por 100 de lo que importan las Obligaciones de los Departamentos Ministeriales, hasta ahora examinados, se destina a algo que pueda resultar provechoso a los contribuyentes.

Y el contribuyente sin enterarse. ¿Hasta cuando? ¡Sábalo Dios! Guerra, Marina, etc. etc. y muy especialmente Abastecimientos, serán objetos de sucesivos artículos, si Dios nos dá salud y humor para continuar escribiendo acerca de este tema que es agotador y tabaroso en extremo. Digamos hoy con Baltasar de Alcaraz: «Las once dan, yo me duermo, quedése para mañana.»

R. Arjona.

El dinero gastado

en la adquisición de la Harina Lacteada Nestlé

Hay que darlo siempre por bien empleado. Es el mejor alimento para niños, que nuestro dinero puede procurarnos. Dado el elevado precio que hoy tiene la leche y el azúcar, realizareis una economía alimentada a vuestro hijo con la harina lacteada Nestlé. Pedid nuestro folleto ilustrado «Sobre la alimentación de los niños y cuidados que deben aplicarseles» a la Agencia de la Casa Nestlé Sevilla

Nuestra protesta.

Bajo el sugestivo epígrafe «24 horas de arresto por el Rey de España don Alfonso XIII», se ha publicado un folleto anónimo, pero que por referencias propias y por otras que emanan de las autoridades, se debe a la pluma «ameza y discreta» de un súbdito argentino criado o—mejor dicho—«educado en Inglaterra».

¿Seríamos sorianos ni mucho menos españoles, si nuestra perplejidad tan errónea como gratuita, y no precisamente por lo que respecta a la acción de nuestras autoridades, pues que esto no movería nuestra pluma, sino para desvirtuar la concepción falsa que el autor se ha forjado acerca de la colonia española en la Argentina.

No cabe, dentro de los límites de una hoja periodística, contestar uno a uno a los párrafos íntegros del citado folleto, aparte de que aquello de que la familia del autor viene de una rama ilustre, sus viajes al extranjero y la muerte de Eduardo VII no son cosas de nuestra incumbencia. Nos limitaremos, pues, a contestar lo que afecta a nuestra dignidad de españoles, que ese señor, en un momento de ofuscación, se ha atrevido a rebajar, faltando descaradamente a la verdad.

Los españoles vamos a América en busca de un mejor bienestar; en busca de oro, diremos para no contradecir al autor, pero a cambio de él dejamos nuestro sudor y laboriosidad, que en nada pueden avergonzarse de los del país que defiende ese señor. ¿Quiere decirnos el autor lo que él ha contribuido al engrandecimiento de su patria?

Pues ya lo expresa; viajando de acá para allá para «hacerse ver», porque suponemos que el autor anónimo no llevará a su cargo ninguna misión comercial ni intelectual. La colonia española en Buenos Aires tiene sólida base de honradez y laboriosidad; a sus numerosos y bien organizados Hospitales, hay que sumar las sociedades de beneficencia y de socorros mutuos, con que no cuenta ni la colonia inglesa, ni ninguna otra.

Si ir más lejos, vamos a exponer a la consideración del autor y a la de los lectores, los juicios acertados que un gran diario argentino, emite a favor de España, con motivo de la fiesta de la raza, esa fecha memorable que había cien veces más alto que todas las libras esterlinas del país en que se ha educado el autor, porque se basa en la unión espiritual, verdadera civilización, y no en la civilización material que han llevado los ingleses. ¿O es que los ingleses han colocado allí sus capitales con fines exclusivamente humanitarios? ¿A donde van a parar los dividendos, sino a Londres?

bra en esta ocasión, hay corazón, hay fervor, emoción, sinceridad, latitud, en fin, nada más se buscaba. Y un gran orador, decía al mismo tiempo: «He ahí, pues, el porqué no hay nada más laudable que la celebración de la fiesta de la raza; para que de esa manera volvamos nuestros ojos hacia España, nuestra madre, y de rodillas la veneremos y saludemos como se saluda a una diosa.»

¿Dónde está, pues, la ingratitud de los españoles? ¿Dónde está la degeneración de nuestra raza? Bien se conoce que el autor no tiene de argentino más que el nombre; su verdadera educación es inglesa y he ahí por qué definiendo a su patria. Está en su derecho. Pero esta sola consideración bastaría por sí sola para hechar por tierra el artificioso argumento del autor, pues siendo su espíritu inglés, no es él quien para atribuirse facultades que no le pertenecen.

Y ya que nos han obligado a hablar, no queremos prescindir de un épico episodio que el autor considera como título de gloria para su país. Se refiere a los sucesos ocurridos en la Embajada Alemana. Yo también los presencié y no tengo reparo en decir que fué un crimen lo que se hizo, y ningún crimen, por justificado que sea, puede merecer honores, a no ser en una nación donde la moral esté en completa relajación. Conste que no aludo a la Argentina, puesto que no era el pueblo argentino el que llevó a cabo el saqueo. Si algo me duele de aquel acto es porque los que llevaron a cabo el saqueo (hijos de ingleses, franceses e italianos) se escudaron en la bandera argentina para justificar el ataque, que si alma hubiera tenido el pueblo argentino, al verlo se le hubiera caído al presenciar las cinco horas de vergüenza que los extraños proporciónaron a la capital. Vergüenza, sí; porque los ladrones incendiaron el Club y la Embajada alemana, robaron los cuadros y los llevaban en hombros por la calle, no sin antes haber golpeado al director de un diario alemán hasta hacerle brotar sangre de su cabeza. ¿Heróico? No.

Y en cuanto a Inglaterra, país de la libertad ilimitada, mucho tendríamos que decir, pero extendernos más sería abusar de la hospitalidad del periódico. La colonización inglesa acabó con las razas indígenas en unos países y en otros las martirizó. Todos los pueblos, al través de su Constitución, aparecen muy democráticos; pero ¿está seguro el autor de que Inglaterra vive con arreglo a su Constitución? Nosotros podríamos ponerle ejemplos de la «admirable» administración inglesa con respecto a sus colonias; podríamos enseñarle fotografías de indígenas muertos de hambre a lo largo de las vías férreas, a donde acudieron en busca del convoy, y otras muchas «preciosidades»; pero, ¿qué hemos de añadir, si la historia de Inglaterra está llena de borrones que más se extenderán cuanto más trate de limpiarlos?

Sepa, pues, de una vez el autor que España tiene el honor muy alto; para que hasta él llegue el rumor de los reptiles, y que lejos de ofenderse por los desastrosos que lanzó la rabia, no le hacen mella las ofensas que se le dirigen, las echa todas a un lado y prosigue su obra civilizadora.

S. Ruiz.

El imperio rojo.

Zaragoza ha sufrido una huelga general de cinco días, y en ese lapso de tiempo han ocurrido, como es costumbre, sucesos que ponen de relieve la falta de educación en la masa obrera. Vayan unos botones de muestra.

«Una piedra botó a los cristales del rectorado, rompiéndolos.» «Un capitán del ejército que quiso detener a un mozo que le insultó, fué apedreado.» «Un grupo destruyó un carro, quemando la mercancía.» «En el paseo de la Independencia, unos individuos hicieron afijos los muebles que conducía un camión. Los muebles pertenecían a unos recién casados.» «Muchos comercios han sido saqueados totalmente.»

La causa de esa huelga ha sido la deportación de siete sindicalistas barceloneses. No se sabe hasta la fecha quién dispuso tal medida y si ésta estuvo bien tomada. El resultado es que todos los gremios, como un solo hombre, fueron a la huelga teniendo a la ciudad en constante alarma durante cinco días.

Que los sucesos revistieron gravedad, lo patentiza el hecho de haber sacado la artillería... ¿Derecho a la huelga por parte de los obreros zaragozanos? ¿Qué duda cabe? Preaos sus compañeros tenían que exteriorizar su protesta y hasta persistir en su actitud para conseguir la libertad de los detenidos.

Lo que está fuera de la lógica, de la ley, del sentido común y del derecho escrito, es destruir, atropellar, abusar, destrozar, apedrear, insultar, etc., etc. Es que en estas cuestiones, me objetará algún intransigente, siempre hay algún descabecado que comete desafueros y hasta barbaridades. Esos son chispazos aislados, que nada suponen ni significan. Las revueltas populares tienen esos aspectos; pero la gran masa es consciente, capacitada...

Así se argumenta sin aducir más razones y como éstas son de un peso tan insignificante, hemos de convenir en que la vida está evolucionando en un sentido de franco retroceso. Caminamos hacia atrás y seguramente que de continuar en tan absurdo sentido, retrocederemos a los tiempos medioevales con toda su secuela de atrocidades y crímenes. Obsérvese que en todo movimiento social se cometen excesos tremebundos que no son signos de la época de progreso, sino demostración de un salvajismo propio de otros tiempos. Los fuertes se imponían y la mayoría estaba ahorrada por el señor feudal dueño de vidas y haciendas, árbitro de la honra y del crédito. Y no lo dudéis; vamos derechos al imperio de los humildes que al convertirse en señores ponen en sus procedimientos toda la sña y todo el oño que guardan para los de arriba. Y así, de tal modo, la lucha se enconza y el trabajador no puede ser un elemento de positivos beneficios, sino de constante intranquilidad. Y esto no es lo procedente ni lo sensato. Los directores del sindicalismo deben educar a sus huestes en el sentido de reclamar el haber necesario y decoroso, proporcional a su labor y su habilidad. Declarar una huelga y con ella desbordarse los deseos inicuos de causar destrozos y arruinar una industria, eso ni es sindicalismo, ni socialismo, ni comunismo. Es, es, sencillamente, la barbarie, la anarquía, el salvajismo más desenfrenado.

¿Es que para defender un derecho hace falta saquear establecimientos? ¿Es que para que una huelga tenga efectividad hace falta romper cristales y atropellar a ciudadanos pacíficos? ¿Es que una huelga general, por el hecho de serlo, no es suficiente perjuicio para la vida comercial de una «obediencia»?

Convenzámonos; el sindicalismo no puede tener adeptos, más que entre los mal intencionados o entre los faltos de sentido común. Entérense los rojos como gobiernan en Rusia el dictador Trotzky. El zar resulta una buena persona, si se compara con el libertador de los proletariados moscovitas. Trotzky ha ordenado la jornada de once horas y los fusilamientos para aquellos que se rebelan contra la imposición de ese autócrata. El gran Trotzky, salvador del pueblo ruso, es todo un hombrécito imponiendo su omnímoda autoridad.

Seguramente que entre todos esos directores de la masa obrera hay muchos Trotzkys que serían capaces de matar de hambre a media humanidad. No es signo de los tiempos todo esto que ocurre, amigos míos. Es signo de que todos los españoles necesitamos un nuevo sistema de gobierno. Y ese sistema no puede ser otro que el de garantizar los derechos naturales del hombre: propiedad, libertad, etc.

Mientras eso no ocurra vamos derechos a la más absurda de las situaciones. Antonio Bendicho.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Madrid 2 de Diciembre de 1919.

Mi querido amigo: El Consejo de Ministros que se dijo iba a celebrarse ayer entrañaba gran importancia, por que en esa reunión quedaría resuelta la gran cuestión planteada por las Juntas militares o el Gobierno actual presentaría la dimisión.

Con estos auspicios, se reunieron los ministros a las seis y media, sin que la entrada hiciesen manifestación alguna de interés; por el contrario, atribuían a la reunión carácter de preparatoria para un cambio de impresiones acerca del debate que sobre la cuestión social de Barcelona estaba anunciado para hoy en el Congreso.

Sin embargo, la tarde había sido bastante movida y, desde luego, se concedía un excepcional interés a la conferencia que en casa del Sr. Sánchez de Toca celebraron con éste los generales Tovar y Primo de Rivera, determinante de la citación del Consejo.

Próximamente a las ocho, salió del salón donde en la Presidencia se celebraba el Consejo de ministros, el jefe del Gobierno, y no ocultó a los reporteros que se dirigía a Palacio para presentar al Rey la dimisión del Gobierno.

¿Qué había ocurrido? Pronto se supo que el primero en presentar la dimisión fué el ministro de la Guerra y que su actitud fué secundada por todos sus compañeros. Quedaron éstos en la Presidencia.

A las ocho y media, con misión que no se hizo pública, fué allí un ayudante del Rey; poco después, a las nueve, salió del Consejo el ministro de la Guerra, quien dijo que iba al Ministerio para despachar algún asunto urgente.

La explicación no fué creída por ninguno de los que le escuchaban. Se sospechó, como así era, en efecto, que iba el general Tovar a Palacio, llamado por el Rey y el presidente del Consejo.

Crisis total.

Si queréis anticipar noticia alguna, subieron los Sres. Sánchez de Toca y general Tovar al despacho donde permanecían reunidos sus compañeros en la Presidencia. Terminó la reunión a las doce. Salió primero el Sr. Burgos, y notificó a los periodistas el planteamiento de la crisis total.

Añadió que el ministro de la Guerra había presentado la dimisión, y que el Gobierno había entendido que debía seguirle en su decisión. Un periodista preguntó el motivo de la crisis, y el ministro contestó solamente que el general Tovar creía que no debía hacer ciertas cosas.

Otro periodista preguntó si, como se había dicho, se daría una nota oficial que explicara todo lo ocurrido, y dijo el Sr. Burgos que, en efecto, se había redactado una nota, pero sólo para conocimiento de los ministros. En tanto bajaron el presidente y los demás ministros, y éstos nada añadieron a lo que el de la Gobernación había dicho. El presidente, a quien se preguntó si se celebrarían conferencias, dijo que iba a su casa a acostarse en seguida.

A las once de la noche el general Primo de Rivera conferenció con el Rey y luego dijo a los periodistas que todo se arreglaría satisfactoriamente. Volvió a Palacio el ministro de la Guerra llevando el encargo de notificar al Monarca que el Gobierno persistía en la dimisión presentada.

Versiones sobre la crisis.

De entre todas las versiones, la que aparece con más visos de realidad es la siguiente, relativa a los Tribunales de honor: La Junta del Arma de Infantería, que pedía la revocación del fallo del Consejo Supremo, se aventó últimamente a su confirmación, pero en condiciones tales, que el ministro de la Guerra las juzgó inadmisibles.

En el breve término de unas horas—se asegura que el término expiraba antes de la hora de comenzar las sesiones de hoy en las Cortes—habría de estar revocado el fallo, nombrado otro Tribunal de honor y firmada por el ministro la resolución que éste dictase. El general Tovar no encontraba medio legal de realizar esto, porque no está previsto el caso de juzgar colectivamente a un número de oficiales como el de los alumnos de la Escuela de Guerra, sometidos a Tribunal de honor. Para salvar esta dificultad, la Junta propuso que se dictara una Real orden, siempre dentro del plazo fijado, pero el ministro se negó a acceder a lo que se pedía, y entregó su dimisión al presidente del Consejo.

Inmediatamente el jefe del Gobierno convocó a los ministros, a quienes expuso la situación con todos los detalles y antecedentes. Se deliberó largamente y aunque algún consejero opinó que el caso no era de gravedad extrema, y que tal vez con la sustitución del general Tovar pudiera el Gobierno resolver el conflicto, otros opinaron que el Gabinete carecía de la fuerza y medios necesarios para afrontar la situación, y que el mejor partido era el de la dimisión.

Marchó el presidente a Palacio a dar cuenta a Su Majestad el Rey, quien, después de invitar al Sr. Sánchez de Toca para que continuara, llamó al ministro de la Guerra para pedirle algunas aclaraciones. En esta entrevista quedó convenido que los señores Sánchez de Toca y Tovar expusieran al Consejo, que continuaba reunido, los deseos de Su Magestad de que continuara el Gobierno, volviendo el segundo a comunicar al Rey el acuerdo del Consejo.

Las consultas.

En la mañana de hoy, el primero en llegar a Palacio fué el Sr. Sánchez de Toca, quien manifestó que en seguida comenzarían las consultas. Visitaron después al Rey el Presidente del Senado, los Sres. Dato, Sánchez Guerra, García Prieto y Villanueva, coincidiendo todos en sus informes al Rey en que era preciso que siguiera gobernando el actual Gabinete.

En la Presidencia.

Los periodistas, como todos los días, han conversado un rato con el subsecretario, y éste les ha confirmado que los Sres. Dato, Allendesalazar y Sánchez Guerra habían aconsejado al Rey la continuación de este Gobierno. Los periodistas le han indicado que, según se decía, lo aconsejado por el señor Allendesalazar, ha sido la constitución de un Gobierno conservador, que tenga las mayores facilidades para aprobar el Presupuesto.

«Bien—ha replicado el Sr. Canals—ha dicho que otro Gobierno que se encuentre en esas condiciones. ¿Y el consejo dado por los prohombres conservadores, es el de que continúe este Gobierno, tal como se halla constituido?»

«Sí, porque al seguir sería que todos los ministros podían continuar resolviendo las dificultades que han podido ser motivo de la crisis. Indudablemente—ha agregado—hay algunos puntos oscuros en el Código de Justicia militar, y así se ha dado la anomalía de que diez oficiales hayan podido constituir un Tribunal de honor para juzgar a dieciséis compañeros.»

Solucionado este extremo en el Código, para el porvenir, el problema no sería ya tan difícil. En fin, terminó diciendo el subsecretario de la Presidencia, yo creo que con un movimiento de efusión se allanarán las dificultades para este Gobierno o para el que le suceda, con arreglo a lo que disponga la alta sabiduría de la Corona.

Peticiones de los agricultores.

El Sindicato agrícola de El Carpio ha acordado, por unanimidad, remitir solicitudes a los señores presidentes

Magnetos BOSCH

Auténticas procedentes de las fábricas ROBERT BOSCH Stuttgart (ALEMANIA)

Representantes exclusivos para España de esta acreditada marca alemana,

F. XAUDARO y Compañía

Calle Aragón, 254.—BARCELONA

Taller de reparación de magnetos con personal competente

Bujías Alumbrado Demarres Engranadores



Grandes existencias. NOTA IMPORTANTE

Garantizamos la procedencia y calidad de todos nuestros artículos, y llamamos poderosamente la atención de nuestros clientes sobre posibles ofertas de MAGNETOS y MATERIALES que no son los que suministra la antigua y reputada Casa Robert Bosch, de Alemania.

Colegio Politécnico del Angel Custodio

TELEFONO, 125.—CALATAYUD

Dirigido por D. Julián Librada Sesma, Presbítero Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Único Colegio de la región oficialmente incorporado al INSTITUTO GENERAL Y TECNICO de Zaragoza y, como tal, único con un mínimo de cinco Doctores o Licenciados de sus profesores, a que le obliga la Ley, formando parte de los tribunales de exámen.

BACHILLERATO—COMERCIO—CORREOS—AGRICULTURA—LENGUAS—MUSICA—PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA

Internos.—Mediopensionistas.—Externos.—Once Profesores electivos.

En el último Curso, sólo tres suspensores, ninguno de ellos en Ciencias ni en Lengua, con hermosa proporción de Matriculas de Honor, Sobresalientes y notables, habiéndose ocupado de este triunfo la prensa de Zaragoza.

Siendo este Colegio Hija de la Institución de Zaragoza, según palabras textuales de su M. I. Sr. Director, nuestros alumnos de Bachillerato pueden ser matriculados de la 1.ª Mutua Social Española, fundada recientemente en dicho Instituto, con todos los derechos de ahorro, pensiones, viajes científicos por España y por el extranjero subvencionados por el Estado, etc., pudiendo nuestros Profesores ser de la Junta Directiva de Zaragoza.

Pidanse Reglamentos Ilustrados a la Dirección, que los manda gratis. Este Colegio no utiliza los viajes de propaganda.

de la Federación agrícola y Cámara agrícola provincial de Valladolid, para que estas entidades soliciten del Gobierno de S. M. sea convertida en ley la siguiente proposición:

1.º Que se regulen las rentas de las fincas rústicas, fijándolas en un tanto por ciento prudencial, teniendo en cuenta el valor de las mismas. 2.º Que la valuación de las fincas se justifique por dos peritos, uno nombrado por los propietarios y otro por los colonos, y en caso de discordancia por un tercero, nombrado al efecto por el Gobierno.

3.º Que las mejoras que los colonos o arrendatarios realicen en las fincas durante el arrendamiento, les sean indemnizadas por los propietarios al finalizar el contrato, siempre que dichas mejoras aumenten el valor de la finca para mayor producción positiva, y nunca si fuesen de comodidad o lujo. 4.º Que se declaren nulos o finalizados los arrendamientos existentes a la fecha, entrando desde luego en vigor los que obligatoriamente se harán con arreglo a la nueva ley; y 5.º Que se suprima o quede sin efecto la palabra o concepto salvo siempre el pacto especial en contrario del artículo 1.575 del Código civil vigente.

NOTICIAS

Por iniciativa de la Oficina central de asuntos indígenas en Marruecos, han quedado abiertas y funcionan ya varias escuelas españolas en algunas cábilas del territorio de nuestro protectorado. Asisten a las escuelas, desde el primer día, 47 niños marroquíes.

Las solicitudes presentadas en el Ministerio de Abastecimientos para la exportación de arroz cubren once veces y media la cantidad autorizada.

La huelga del personal ferroviario de la línea Sevilla-Alcalá-Carmona, comienza a tomar mal cariz para los obreros.

Hoy se han presentado voluntariamente varios huelguistas, y con ellos se ha podido formar un tren más para traer pan.

El gobernador, estimando que funciona ilegalmente el sindicato ferroviario de las minas de Cala, ha ordenado que comparezcan en el Gobierno los firmantes del escrito anunciando la huelga.

El gobernador civil de Barcelona, Sr. Amado, acudió esta mañana a la Presidencia y celebró una conferencia con el Sr. Sánchez de Toca, después de haber abandonado dicho edificio oficial los Sres. Dato y Sánchez Guerra.

El estado de salud del presidente Wilson ha empeorado ligeramente. Los médicos le han prohibido recibir visitas.

En Orihuela se han declarado en huelga los veterinarios por adeudarse el Ayuntamiento 20 mensualidades. Se cree que hará causa común con ellos el Sindicato sanitario de la provincia.

En Toledo. Los aparatos de la estación sísmológica han señalado en las primeras horas de la madrugada de hoy un intenso terremoto, cuyo epicentro calcularon en 600 kilómetros. La suma recuadrada hasta hoy merced a la suscripción nacional abierta por el Ayuntamiento de Toledo para socorrer a los damnificados en las últimas inundaciones de levante asciende a más de diez mil pesetas.

Han contribuido a ella la mayoría

OBRAS DE GARCIA ARDURA

- Ejercicios y problemas de Aritmética Algebra, Geometría y Trigonometría. Obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza. Encuadernada... 20 pts. En rústica... 18 pts. Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición... 7 pts. Ejercicios y problemas de Algebra, 2.ª edición, obra declarada de texto para el examen de ingreso en la Escuela Naval Militar... 8 pts. Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición... 8 pts. Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares... 5-50. De venta en las principales librerías y en la Administración de este periódico. Para pedidos, al autor, Santa Isabel, 4, Madrid.

ECOS Y NOTICIAS

Marco, hijo de nuestro buen amigo don Primo de Marco. Enhorabuena.

El Pantano de la Muedra.—En la Gaceta del 30 de Noviembre se inserta una disposición abriendo información pública para que puedan reclamarse los que se crean perjudicados con esta obra.

Tras de que éramos pocos...—Ha sido nombrado Delegado regio de primera enseñanza en esta provincia el Sr. D. Alfonso de Velasco, Abogado y diputado provincial.

Convocatoria.—Por la presente se convoca a los padres de reclusos que reclamaron contra la orden que derogó el plazo que se había concedido para imponer las cuotas de reducción de servicio, a una reunión que tendrá lugar en Soria el día 7 del actual.

Boda.—Días pasados contrajeron matrimonio en Valdeaván los jóvenes Alejandro Frías y Juana Carro.

Enhorabuena.—Nuestro querido amigo D. Aquilino Aldea, Secretario del Ayuntamiento de Salillas (Huesca) ha sido designado también para desempeñar el mismo cargo en Sesa, de la misma provincia.

A petición propia ha sido trasladado a Córdoba, D. Manuel Serrano Oliva, que prestaba sus servicios de Alférez en la Zona de Reclutamiento de Soria.

Preparando las elecciones.—Por Real orden se dispone que dentro de los diez primeros días del mes actual procedan los Ayuntamientos a formar las relaciones de vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales que han de ser sometidas a renovación bienal.

Los petardos de Cataluña.—Sia que podamos asegurar la verdad de la noticia, dícese que a consecuencia de la explosión de un petardo en Barcelona, ha resultado herido, levemente por fortuna, el guardia civil Mauricio Enériz, hijo político de nuestro buen amigo D. Nicolás Crespo, Maestro de Carrascosa de la Sierra.

Amputación.—Viendo que, a consecuencia de una gangrena seca que padecía en la pierna derecha Dionisio García, vecino de Enciso, su muerte era inevitable, para salvarle de ella, ha pocos días el Médico titular de aquella villa D. Ricardo García y el de la de Yanguas D. Luis García Alzate procedieron a la amputación por su parte superior, llevada a cabo sin ningún incidente en el transcurso de la operación y quedando el paciente en estado satisfactorio.

Celebramos tan feliz éxito por la salud del operado y el buen nombre de los operadores inteligentes.

Pésame.—Se lo enviamos muy sentido a nuestros buenos amigos D. Salvador de Mateo y esposa D.ª Leonor Yagüé, de Retortillo, por el reciente fallecimiento de su hija Antonia, preciosa niña de dos años de edad.

Libertad del servicio militar en África. El Centro general de substituciones matriculado, de los Sres. Fernández, Vilar y Compañía, Atocha, 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castañera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 pesetas a todos los reclutas del actual reemplazo 1919, que deseen libertarse del servicio activo en África.

Los interesados pueden dirigirse a D. Alejo Calonge, Canalejas, 48, Soria. Nota.—Referencias a D. Joaquín Iglesias, Canalejas, 48; id. id. a D. José Romero, Canalejas, 61.

Mercados.—En Valladolid se cotiza el trigo a 95-50 reales fanega; centeno, 74; cebada, 48; en Peñafiel, trigo, 94; centeno, 69; cebada, 50; Aranda, trigo, 89; centeno, 72; cebada, 60; Palencia, trigo, 90; centeno, 70; Burgos, trigo, 96; centeno, 68; cebada, 49; Arévalo, trigo, 94; centeno, 70; cebada, 52.

Natalicio.—La señora de nuestro querido amigo D. Luciano Izquierdo, ha dado a luz con toda felicidad, en la villa de Baraona un robusto niño, encontrándose perfectamente madre e hijo.

Felicitemos sinceramente a los padres y abuelos del recién nacido.

A cobrar.—Se halla abierto el pago de los haberes pasivos del Magisterio Nacional primario correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado, en la Habilitación de los mismos.

VIAJEROS.—Han llegado: De Burgos, el joven oficial del Banco de España, nuestro buen amigo don Sturznio Riduejo, que desempeñará en esta Sucursal el destino de Secretario. De Madrid, D. Santiago Ruiz Lería y D. Celestino de Córdoba, y de Toledo, D. José Viera.

Por disposición del Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta plaza fué detenido ayer el súbdito argentino don Juan María Cabral, que ingresó en la Cárcel. La autoridad militar instruye sumaria para depurar los hechos que han motivado la detención del Sr. Cabral.

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente. 53-104

Suicidio.—El vecino de Valdanzuelo, Saturnino Teresa, que desapareció de su casa conyugal el día 22 del pasado y de cuya ausencia dió cuenta a las autoridades su hermano Florentino, fué hallado el día 30, ahorcado en una majada de aquél término sitio denominado Valdecarrillo. Créese que se trata de un suicidio.

Pobreza mal disimulada.—La vecina de Chaorna Isabel Monge, denunció a la Guardia civil de Arcos, que en la noche del 25 al 26 de Noviembre le habían sido robadas de su casa 1.250 pesetas.

Isabel sostiene relaciones para contraer matrimonio con Juan Gregorio, de Bujesca (ambos son viudos) e hizo presenar que sospechaba en su futuro marido que aquél día había estado en su compañía.

En vista de tal declaración, la Guardia civil detuvo en Ariza al denunciado, y coaducido a presencia de Isabel, ésta manifestó que no había cometido el hecho que en un principio le imputaba, por lo cual se le puso en libertad. Pero Isabel debió arrepentirse y de nuevo insistió en que había sido robada y en que el autor era Juan Gregorio y de nuevo éste fué detenido en Ariza. De vuelta en Chaorna celebróse un careo entre los cariñosos enamorados, sin que llegaran a un acuerdo.

Como el novio dijera que se trataba de un robo supuesto para evitar a Isabel el pago de cierta cantidad que adeudaba a su familia, procedieron a un registro de la casa, dando por resultado hallar el dinero entre unos trapos en el jergón de la cama.

Descubierta la estratagemma de Isabel confesó que todo lo había hecho para que su familia se compadeciera y le dispensara del pago de las cantidades que le adeuda.

Juan Gregorio marchó de nuevo a su pueblo y el Juzgado se hizo cargo del atestado formado por la Guardia civil para los efectos que procedan.

Robo en un comercio.—La Guardia civil comunica que, ha sido robado el comercio que en la villa de Montuenga tiene el vecino de Arcos Juan Pérez Gil, valiéndose el ladrón o ladrones de un barrón o palanqueta para romper el candado de la puerta y de una ganga para abrir la cerradura.

Los objetos robados son bastante numerosos y entre otros se encuentran cien metros de pana de varios colores 199 metros de retor, 350 de franetas; 50 de arañas, 50 de cretonas, 12 trajes negros y 12 de color, 12 corsés y 48 pares de medias para niña y señora.

Practicáense las gestiones necesarias para el descubrimiento de los autores.

La hiperclorhidria o acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica se curan tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El Gobierno en crisis.—La solución. Anteayer planteó el Sr. Sanchez de Toca a S. M. la cuestión de confianza.

Evacuáronse ayer mañana las consultas en Palacio acudiendo los señores Marqués de Alhucemas, Allende-Salazar, Dato, Sánchez Guerra y Villanueva, coincidiendo todos sustancialmente en que dentro del Gobierno dimisionario podía solucionarse la dificultad militar y que por tanto debía continuar en el Poder hasta legalizar la situación económica.

En la Presidencia. Dato y Sánchez Guerra estuvieron después en la Presidencia para comunicarle al Sr. Sánchez de Toca sus consejos a la Corona.

El Presidente en Palacio. A las tres de la tarde volvió el señor Toca a Palacio a conferenciar con el Rey. La conferencia duró diez minutos y al salir el Presidente del Consejo manifestó que probablemente continuaría

el mismo Gobierno; incluso el general Tovar en el Ministerio de la Guerra.

El consejo de Maura. El Sr. Maura evacuó su consulta por escrito en carta enviada a S. M., en la que reducia su consejo al criterio que había expuesto en época no lejana, y dice que deben gobernar los que no dejan hacerlo.

Continúa el mismo Gobierno. A las cinco de la tarde reuniéronse los ministros en el domicilio del Presidente, el cual les comunicó que después de las consultas, S. M. le había ratificado su confianza deseando que continuaran todos los ministros.

Examináronse las cuestiones de actualidad y las dificultades surgidas, que es preciso resolver en todos los Ministerios, incluso en el de la Guerra y ofreciéronse a continuar en sus puestos en beneficio de la Patria y del Rey. Así se lo comunicaron por teléfono a S. M. continuando las deliberaciones.

Las sesiones de Cortes. En la citada reunión el Gobierno acordó presentarse de nuevo a las Cortes el próximo viernes.

Habla Cambó. El leader del regionalismo catalán Sr. Cambó ha expuesto su opinión contraria al plasteamiento de la crisis y ha dicho que una vez declarada no debió continuar el mismo Gobierno, que se sentía sin autoridad para seguir gobernando.

El problema capital de España, dice el Sr. Cambó, es, en estos momentos, la falta de autoridad del Poder público ante los conflictos sociales y la actuación de las Juntas de defensa, que se desenvuelven en un ambiente de indisciplina que rehúsa todo el país y que son expresiones específicas del eclipse de autoridad que padece España.

La Federación republicana. Presidida por el Sr. Lerroux se ha reunido en el Congreso la Federación republicana.

Después de la reunión han facilitado una nota oficiosa en la que se dice que la solución dada a la crisis puede ser considerada como un triunfo del poder civil.

Acordóse apoyar en el Parlamento las aspiraciones de las clases pasivas y las de los subalternos del Estado.

Se encargó al Sr. Salillas de defender el voto particular para que se descargue a las haciendas locales de gravámenes impropios, tales como el presupuesto carcelario.

En el debate intervendrá el Sr. Lerroux.

La situación en Barcelona. El segundo día de lock-out ha transcurrido sin incidentes, trabajándose sólo en algunas fábricas de cervezas y de productos químicos.

Continúan las precauciones en las barriadas obreras, por las cuales patrullan fuerzas de la benemérita de infantería y caballería.

También las tropas efectuaron algunos paseos. El acarreo de trigos y harinas efectúase tranquilamente.

Los patronos. La Confederación patronal ha recomendado a los patronos, cuyos obreros no estén sindicados, que les sean guardadas todas las deferencias y consideraciones que merece su loable conducta.

Han secundado el lock-out las ferreterías y quincallerías. Grupos de obreros recorren las calles céntricas en actitud pacífica.

Los estudiantes. Se han promovido algunos alborotos estudiantiles, pidiendo las vacaciones.

Los somatenes han prestado servicio en varias calles y barriadas extremas.

París. Han reaparecido los periódicos y regresado de su viaje a Londres Mr. Poincaré.

El automóvil que viajaba Mr. Pichón chocó con otro, resultando ilesos por casualidad, los ocupantes de ambos vehículos.

Vacante.—Se halla la de guarda de este término y las propiedades, con el sueldo que el solicitante convenga con el vecindario. Las solicitudes se presentarán a esta Alcaldía en el plazo de quince días, desde la inserción de este anuncio.

Se alquila o vende.—una magnífica casa con amplias habitaciones, siendo esta propia para toda o cualquier otro negocio; es de sólida construcción y está situada en el sitio céntrico de la población. Para tratar dirigirse a Paulino Barbolina, en Berlanga de Duero.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una cartera de badana, color castaño-rosado, con 200 pesetas en billetes del Banco de España en el trayecto que parte desde Torrecilla del Duero (Gadalupe) al humilladero, término municipal de Medinaceli (Soria) le presentará al Sr. Alcalde de Medinaceli, el que le gratificará.—El Alcalde, Anastasio de Francisco. 1 d

Molino de Chavalero.—Se desea vender o arrendar este molino, profiriéndose la venta. Tiene todos los artefactos necesarios para trabajar en el día.

Pastoreo.—Durante los días de la feria de Berlanga de Duero se admite gan de vacuno en el monte Rornela. Para tratar dirigirse a D. Tomás Hoyos en dicha villa.

Vacante.—de Sacristán organista de la Villa de Fuentespina (Burgos) con la dotación anual de 160 pesetas del Ayuntamiento y 200 pesetas de la parroquia, más los derechos eventuales de costumbre; el que esté en disposición de desempeñar dicho cargo, preséntese al Sr. Cura con certificado de condnetad.

Almuerzo.—El que desee salir el horno de pan cocer de este pueblo para la calefacción por espacio de un año, que dará principio el día primero de Enero próximo y tendrá el 31 de Diciembre de 1920, podrá solicitarlo a esta Alcaldía por espacio de quince días, que pasados se proveerá, y el agraciado puede enterarse de las condiciones que se halla el pliego de las mismas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se necesita dependiente o ayudante de herrero de 17 años en adelante, inútil presentarse sin buenas referencias, para el taller de Cándido Rubio, en Olvega.

Ayuntamiento de Ciria.—Por renuncia del que había sido nombrado, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa con la dotación anual de 750 pesetas pagadas del presupuesto municipal y por el concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres venidos.

Se arrienda.—Para la feria de Berlanga de Duero, una casa con cocina y buena comedor. Para tratar dirigirse a D. Tomás Hoyos en dicha villa.

Aviso.—El acreditado comerciante de esta plaza D. Cirilo Ruiz, ha trasladado su despacho de la Plaza Mayor a la Calle de Numanzia n.º 28, donde el público encontrará, como siempre toda clase de géneros de consumo de las mejores condiciones y a precios más económicos que en cualquier otro establecimiento similar.

Contable se necesita. Indispensable buena letra. Para informes dirigirse a D. José Morales, Soria. 2-3.

AGENCIA DE NEGOCIOS Rehabilitación de Clases Pasivas Sucesor de García Zornoza. Casa fundada en 1870. Fuenles, 8.—SORIA.

ES Y ENFERMO de «Clásica o reumatismo articular». Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la «Clasificación de Origen». También en las «Disneas, Uremia y Diabete». «No pierda usted tiempo». Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios. Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria.

Estepas se desea vender en el monte Granja de Valverde, término de Lobia, en lotes de 25 y 50 pesetas. Pa a tratar dirigirse a la ciudad finca. 4-4

TOSTADERO DE CAFE SIMON TEJADA.—Logroño. Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de Méica, Caracolíllie y Puerto Rico de las mejores precedencias. Venta exclusiva en esta plaza. D. Eloy Llorente.—Soria. 48 52

Julia Bustos CORSETERA Ofrecer sus servicios en la Calle de Estudios 5 principal izquierda, donde encontrará los últimos modelos en corsets, a la medida tanto para señora como para niños a precios económicos. 7 8

Venta de un molino y huerto continua de riego de unas 6 fanegas de extensión y bastante arbolado en término de Hístmala, cercano a la Estación del F. C. de Soria, precio mínimo doce mil pesetas. Dirigirse en el plazo de 15 días a Victoriano de Pablo Frías. 3-3

Se venden 25 borregos preñados, jóvenes, 25 borregos y borregas y 6 cabras. Todas ellas en buenas condiciones. Para tratar, con Gil Parraseo, La Cuadra. 4 5 y.

Vacante Se halla vacante la plaza de honorario de este pueblo con el haber anual del producto que ascienden las payas el cual será próximamente de setenta y cinco fanegas de trigo castro en pan, siendo de cuenta del que preste los servicios el facilitar las leñas de fuera de este término municipal.

Vacante Se halla vacante la plaza de guarda de la dula de este pueblo con el haber mensual de noventa pesetas que cobrará el agraciado el día 1.º de cada mes. Los que se crean aptos, se dirigirá a esta Alcaldía en el plazo de quince días, desde que sea publicado este anuncio, pasados los cuales se proveerá.

ALMACEN DE MADERAS de DOMINGO MARTIN Y MIGUEL En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan conserciales con el mayor.

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población. Consulta general de 11 a 1.—Diaria. Electricidad Médica.—Vacaciones.—Sastreterapia.—Rayos X.—Tratamiento anti-rébrico por el mismo procedimiento según se usó en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

Soria.—Imp. de Las Heras Hermanos.

Ultima hora.

PORTELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 3 (8 mañana.)

El Gobierno en crisis.—La solución. Anteayer planteó el Sr. Sanchez de Toca a S. M. la cuestión de confianza.

Evacuáronse ayer mañana las consultas en Palacio acudiendo los señores Marqués de Alhucemas, Allende-Salazar, Dato, Sánchez Guerra y Villanueva, coincidiendo todos sustancialmente en que dentro del Gobierno dimisionario podía solucionarse la dificultad militar y que por tanto debía continuar en el Poder hasta legalizar la situación económica.

En la Presidencia. Dato y Sánchez Guerra estuvieron después en la Presidencia para comunicarle al Sr. Sánchez de Toca sus consejos a la Corona.

El Presidente en Palacio. A las tres de la tarde volvió el señor Toca a Palacio a conferenciar con el Rey. La conferencia duró diez minutos y al salir el Presidente del Consejo manifestó que probablemente continuaría

EL CURA DE ALDEA

Su frente mas pálida que de costumbre, demuestra que el instante le ha hecho pasar una noche fatigosa. Sus ojos, humedecidos por las lágrimas dicen bien claramente que el bondadoso viejo ha llorado. Sus descarnados dedos oprimen un papel manuscrito. María fijó sus ojos en aquellas letras, y reconoció la de su hermano adoptivo. —Creo que lo que tiene mi padre en la mano es una carta de Roque—dice en voz casi imperceptible a su esposo, temerosa de despertar al anciano. —Pronto saldremos de dudas—le responde Diego. Y con cuidado quita la carta de las manos del sacerdote, y la entrega a su mujer. María lee aquellas líneas con precipitación; pero de pronto se detiene. De sus hermosos ojos se desprenden dos lágrimas, y exclama con apagada voz: —¡Pobre Roque! ¡Le habíamos olvidado! María pronunció el nombre de su hermano, acompañado de uno de esos gritos que nacen del corazón. Aquel grito quebró el sutil hilo del sueño del anciano, y éste al abrir los ojos, vió junta a su lecho a los jóvenes esposos. El viejo sacerdote pagó con una sonrisa la visita de sus hijos; y al ver el

EL CURA DE ALDEA

papel que oprimía la mano de su hija adoptiva, dijo con dulzura: —¿Con que habéis venido a sorprender los secretos de vuestro viejo? —No, padre mio, no;—le contestó María.—Hemos venido a saludaros, como era nuestro deber; pero en vuestros cerrados párpados oscilaba una lágrima, vuestras manos apretaban convulsivamente esta carta, cuya letra ha reconocido, y hemos querido saber el motivo... —Mal hecho, María—repuso el sacerdote sin dejarla concluir.—Antes debías de haberme despertado. Y luego, como si le condoñera la triste actitud de la joven desposada, continuó mudando de tono: —Porque Roque, aunque sirve al rey, no lo pasa mal, y no hay motivo para disgustarse, sobre todo al día siguiente de tu boda. Pero ahora que me acuerdo vosotros vendréis a convidarme a tismas chocolate, ¿no es eso? El padre Juan se violentaba, porque no quería entristecer a los recién casados. —Esa era nuestra intención—dijo a su vez Diego. —Pues entonces, menos a la obra, porque, a la verdad, ya tengo apetito. Además el chocolate de los novios debe ser riquísimo, ¿no es verdad, plicitia? Y el padre Juan cogió con el índice y

PHILIPS ARGA TIPO 1/2 WATIO



ANOTE USTED EL FLUIDO QUE GASTA UNA LÁMPARA PHILIPS "ARGA" LLENA DE GAS ARGÓN Y verá usted que consume LA MITAD que una de filamento metálico Sin embargo de esto produce DOBLE LUZ BLANQUISIMA É IGUAL EN TODAS DIRECCIONES No deje para mañana el usarlas porque tira usted el dinero DE 25 A 32 BUJIAS, A PESETAS 3'50

Quite V. las lámparas de filamento metálico por su consumo exagerado, luz amarilla, por cuyo motivo ya pertenecen al pasado. Sustitúyalas por PHILIPS ARGA. De venta en todos los buenos establecimientos y Centrales eléctricas. Al por mayor, ADOLFO HIELSCHER.—Almacén de material y maquinaria eléctricos. Madrid.—Marqués de Cubas, 10.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central. LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. Izquierda. Soria. Teléfono, núm. 71.

BESOY

TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tífus con el KINARSOL BESOY hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes. Antipalúdico poderoso. Desinfectante y reconstituyente.

Exíjalo usted.—Nada más eficaz.

Lo dice todo el mundo.

¡AGRICULTORES!

Abona con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis, para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Librería y Casa editorial de A. Rubinos

Precedos 28, Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero

16 tomos en 8.º a 2'50 y 3'50 pesetas., respectivamente en rústica y encuadernadas.

Obras completas de Antonio de Trueba

11 tomos en 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1 000 páginas. Vigésima novena edición 5 pesetas rústica y 7 encuadernada.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencia en Nuestra Señora de Paris por Rvdo. Padre Félix, traducida por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I. La cuestión del progreso.—II. Item item (continuación)—III. El progreso moral por medio de la santidad cristiana.—IV. El progreso moral por medio de la piedad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.—IX. La ciencia moderna ante la ciencia y el cristianismo.—X. La negación naturalista y lo sobrenatural.—XI. La economía anticristiana en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.

XIII. El ateísmo ante el progreso.—XIV. La existencia de la iglesia.—XV. La autoridad de la Humanidad y de la Iglesia.—XVI. De la maternidad de la iglesia.

La colección completa consta de 10 tomos en 16.º (15 por 10), de 850 a 400 páginas cada uno; y su precio en rústica es de 12 pesetas.

¡REUMATICOS!

El mejor específico para la curación del reuma y la gota es LAS GOTAS ANTIRREUMATICAS IBANEZ preparadas por Pin.

Combate la causa, calma el dolor, aumenta la acción y estimula la diuresis. De venta en las buenas farmacias.

Depositarlo en Soria;

D. JOSE MORALES ORANTES

33-52.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.800.000'00
	Desembolsado.....		300.000'00
	Estatuario.....		95.153'00
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494'00
	Primas recaudadas en 1913.....		1.950.569'00
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		4.560.448'00

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional, Sevilla. Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 41.

Delegado en Soria: D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Domicilio Alcala, 48. Oficinas: Caballero de Girona, 68.—Madrid

Asos de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación

No resultan más caros o bajos que las clases corrientes porque nunca dejan de serlo.

Diríjase para pedidos al representante

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución número 9

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Benito García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martín Carralero y Pablo Jorquera

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja, 0 50 pesetas.

DEPOSITO DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid. Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria: J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositarlo en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas 18.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuber culosis, catarrhos crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid. Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria: J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositarlo en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas 18.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918.. Pesetas 9.587.270

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... id. 41.847.555

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e Individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria, Don Auxilio García, Plaza Mayor, 6

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (QUINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Embleación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda. Notable Braquero España 80 ptas. Excelente Faja España 80 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.
Gradas americanas de muelles, aparato de gran utilidad para sembrar

Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas. Aventadoras «Cintat», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos. Trasmases, sembradoras vertedoras, trillos, etc. INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

MUY UTIL A LOS GANADEROS FOSFOROSA O Engorde Castellano Liras.

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, asnal y lanar. El de vientre tras orlas robustas, con más y mejor leche. Las gallinas poseen doble, todos adquieren apetito, pona carnes exquisitas, evitan enfermedades y poseen pelo lustroso, útil para ferias. El más económico en tres planes al día, con días gramos a las tres o cuatro semanas en ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego; a 2 pesetas kilo. En Burgo de Osma, Sres. Gimara y Requeno, farmacéuticos. En Soria, D. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 6.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENEFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena-Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz-Muguerza y D. Agustín Almeraz Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.688 certillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334 12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746,36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último, asciende a 69.338 53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de certillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4 50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede de toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

60 EL CURA DE ALDEA

El pulgar la barba de su sobrina. Meja se sonrió, dando un beso en aquella mano, que la acariciaba. —Supongo que el señor Gaspar no habrá madrugado tanto como vosotros —volvía a decir el cura. —Indudablemente nos estará ya echando de menos. —Pues no le hacemos esperar, por que dice el refrán que el que espera... —Sí, sí; vamos, padre mío. El padre Juan descolgó su capa y su sombrero, y luego, encaminándose hacia la puerta continuó: —Es, en marcha. Diego y María le siguieron. Dos jóvenes que se aman tienen mucho que hacer, y muchas cosas en que ocuparse después de su casamiento. Las veinticuatro horas de que se compone un día no les bastan para esos deliciosos detalles de la vida íntima; y si fuera posible pedir horas prestadas al siguiente, al mes de matrimonio se hallarían empujados por otro mes; de modo que todos los maridos pagarían con creces después de terminada la luna de miel. Su cuestión palpitante es el amor, y el amor no deja la vez a nadie. Es tan egoísta como termoso. Durante sus horas de locura, se complace en representar el papel de verdugo y de víctima de señor y de esclavo.

EL CURA DE ALDEA 57

color de rosa, el camino de su vida se halla sembrado de flores. ¡Oh! ¡Soltad las cortinas, curiosas doncellas, que habéis entrado en el santuario del amor! Vuestras miradas podrían robar un momento de felicidad a los amantes, y en la vida es preciso no desperdiciar los instantes de placer. El que roba un átomo de ventura a su prójimo, sufre horribles ramordimientos. Sigúidme. Nos apostamos bajo los nogales de la huerta vecina, y desde allí los veremos salir cogidos del brazo, alegres y risueños como las mañanas de Mayo. [La puerta se abre; ¡Ya salen! ¡Vedlos! ¡Ellos son! ¡Qué hermosos! Toman la calle adelante. Sigámosles; pero sin escuchar su conversación. Salen del pueblo y caminan por la vereda que conduce el puente de tablas. Sin duda van a ver al pobre anciano, a su buen amigo el cura de aldeas. Sí, llegan. Llegan a su puerta, y como nunca está cerrada con llave o cerrojo, Diego la empuja blandamente, y queda abierta ante su paso. Se encaminan de puntillas hacia el lecho del humilde sacerdote. El padre Juan duerme vestido en su modesto lecho.

ORDEN CUENTAS ASESORES

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid Sub-inspector de Odontología. 70 CANALEJAS, 70 SORIA



Teléfono núm. 74 Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

Señores maestros. En la librería de Las Heras Hermanos se venden mecas bipersonales para escuelas a precios económicos. Canalejas, 54 y 56. Soria

NUOVA BOTERIA DE

MANUEL GUZMAN a cargo del inteligente maestro

MARTIN SANCHEZ

Construcción de corambres para toda clase de liquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ Ventas al por mayor y menor. No confundir esta casa con ninguna otra en su clase.

Herradores, 14.—Soria.